



[HAGA CLIC AQUÍ PARA VER LOS AUTOS](#)

ESTADO CIVIL No.002

AUTOS DICTADOS POR ESTE JUZGADO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES, POR MEDIO DEL PRESENTE ESTADO, HOY DIECINUEVE (19) DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023).

ORDEN	CLASE Y NÚMERO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	ACTUACIÓN
1.	SUCESIONAL INTESTADO 2013-00105-00	BAUTISTA PÉREZ	CAUSANTE: MARGARITA MARÍA PÉREZ DE PANTOJA	18 DE ENERO DE 2023	OBEDECIMIENTO A LO RESUELTO POR EL SUPERIOR.
2.	EJECUTIVO 2022-00044-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JOSÉ ALBERTO CHAMORRO CORAL	18 DE ENERO DE 2023	ORDENA EMPLAZAMIENTO DEMANDADO.
3.	SIMULACIÓN CONTRATO 2022-00115-00	JCLER ARLEY GUEVARA MONTENEGRO	LINNA FERNANDA OVIEDO LÓPEZ	18 DE ENERO DE 2023	ADMITE DEMANDA.
4.	SIMULACIÓN CONTRATO 2022-00115-00	JCLER ARLEY GUEVARA MONTENEGRO	LINNA FERNANDA OVIEDO LÓPEZ	18 DE ENERO DE 2023	DECRETA MEDIDA CAUTELAR.



Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Promiscuo Municipal
Puerres – Nariño

5.	SIMULACIÓN CONTRATO 2022-00115-00	JCLER ARLEY GUEVARA MONTENEGRO	LINNA FERNANDA OVIEDO LÓPEZ	18 DE ENERO DE 2023	CONCEDE AMPARO DE POBREZA.
6.	EJECUTIVO 2022-00117-00	CARLOS ALBERTO GUERRERO	EDISON GÓMEZ GUZMÁN	18 DE ENERO DE 2023	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO.
7.	EJECUTIVO 2022-00117-00	CARLOS ALBERTO GUERRERO	EDISON GÓMEZ GUZMÁN	18 DE ENERO DE 2023	DECRETA MEDIDA CAUTELAR.

FIJACIÓN: 8:00 HORAS

DESIJACIÓN: 17:00 HORAS

NOTA: NO SE PUBLICAN LOS AUTOS QUE DECRETAN MEDIDA CAUTELAR POR LA NATURALEZA DE LA INFORMACIÓN QUE CONTIENEN (INCISO 2 ARTÍCULO 9 LEY 2213 DE 2022).